

TLC con Singapur

De otro lado, el Viceministro de Comercio Exterior señaló que el pasado 29 de agosto el Perú culminó satisfactoriamente con las negociaciones para un acuerdo comercial con Singapur.

“Este acuerdo salvaguarda nuestros intereses nacionales al incluirse plazos largos de desgravación para los productos sensibles, así como reglas de origen más exigentes para las mercancías finales que se producen en el país. De igual modo, se mantienen los derechos adquiridos en la OMC para aplicar salvaguardias generales y medidas anti-dumping, así como también se establece un mecanismo de salvaguardia bilateral”, informó Eduardo Ferreyros.

Igualmente, el Acuerdo incluye un capítulo de inversión con disciplinas más amplias y adicionales al Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones vigente con Singapur, como por ejemplo la cobertura en la etapa de pre establecimiento de la inversión y cláusulas sobre inversión y medio ambiente. En materia de Servicios, se logró incorporar obligaciones en materia de entrada temporal de visitantes de negocios, inversionistas y transferencias intra-corporativas, así como también se logró que Singapur procure que los profesionales peruanos tengan acceso al mercado singapurense en condiciones no discriminatorias, detalló.

El Viceministro resaltó que el Acuerdo con Singapur incluye una cláusula de cooperación entre las autoridades aduaneras de ambos países, en el que se puede solicitar asistencia al otro país con el fin de investigar y prevenir delitos aduaneros.

Luego de recordar que las negociaciones comerciales para un Tratado de Libre Comercio entre Perú y Singapur fueron lanzadas en noviembre de 2004, durante la reunión de líderes de APEC en Santiago de Chile, refirió que las negociaciones propiamente dichas recién se iniciaron en Febrero de 2006. “Luego de cuatro rondas de negociación el proceso culminó satisfactoriamente para el Perú, y lo que estamos obteniendo es consolidar nuestra imagen positiva en el Este Asiático. Asimismo, este logro contribuye sustancialmente en el objetivo del Perú por convertirse en líder del Pacífico Sur y “centro de negocios” en América del Sur. El tratado brinda una señal positiva que elevará el interés de capitales singapurenses y de otros países para invertir más activamente en el Perú, concluyó Eduardo Ferreyros.